

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR DE DOÑA ISABEL DEL CARMEN PALAVECINO MUÑOZ

DECRETO № 551 / CHILLÁN VIEJO, 17 FEB 2016

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N| 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 artículo 102; el DFL 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974.

CONSIDERANDO

Certificado de Nacimiento 500109139922 y 500109140533 de sus hijos **Sofia Isabel Díaz Palavecino**, Rut 22.8510121-8 y **Joaquín Ignacio Díaz Palavecino**, Rut 23.744.072-2, respectivamente, emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 14/01/2016.

Solicitudes de Extinción de Asignación Familiar de sus hijos Sofía Díaz Palavecino y Joaquin Ignacio Díaz Palavecino de fecha 14/01/2016 de la CCAA Los Héroes.

DECRETO

1. RECONOCE a doña ISABEL DEL CARMEN PALAVECINO MUÑOZ Rut 15.159.783-1, la carga familiar de los hijos SOFIA ISABEL DIAZ PALAVECINO, Rut 22.285.121-8 y JOAQUIN IGNACIO DIAZ PALAVECINO, Rut 23.744.072-2.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/UAV/OFS/PAD/vgd

Sec. Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Oficina de Partes